

INFORME DE GERENTE

Quito, 05 de febrero del 2015

Señores accionistas:

En atención al Oficio Nro. SCVS.IRQ.DRICAI.SAI.16.1381, suscrito por la Ing. Cristina Feijó Especialista de Control Societario de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros Subdirección de Inspección y Control, tengo bien poner en conocimiento de los accionistas mi pronunciamiento respecto a las variaciones presentadas en los Estados Financieros rectificatorios del año 2014, emitido al órgano de Control, cumpliendo la resolución 92.1.4.3.0013 que trata sobre el Reglamento para la presentación de Informes, por consiguiente pongo en consideración lo siguiente.

a).- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.- Los objetivos trazados para el año 2014, no se ha cumplido con los objetivos planteados porque varios clientes se retiraron, es decir, no adquirieron el servicio, ya que la competencia es demasiado desleal y el mercado actual se encuentran con precios demasiados elevados, en tal virtud se ha reducido las ventas., puesto que el año fiscal 2014 se obtuvo una utilidad mínima.

b).Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y el Directorio.- En relación a las disposiciones de la Junta General no se tomaron ninguna resolución en razón de que no se ha reunido para tratar sobre la continuación de la empresa, más bien hay la intención de varios accionistas de disolver la empresa, por falta de liquidez.

c) .Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.- En relación a los hechos extraordinarios no ha existido ninguno que comentar puesto que varios accionistas tienen la intención de disolver la empresa;

d) Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.- Al momento de comparar las situaciones financieras del año 2014 con la situación financiera del año 2013, se llega a una conclusión que hubo una mínima utilidad conforme los balances que se pone a la vista de los accionistas, en relación a la utilidad que se obtuvo en el año 2014 que oscila en el valor de USD\$.789,00 valor que sugiero sea utilizado en pago de proveedores conforme se demuestra de las facturas por pagar que reposa en los asientos contables de la empresa y que son declaradas al SRI.

e).Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico.-Señores Accionistas en esta oportunidad propongo que las utilidades obtenidas dentro del ejercicio fiscal pido que sea utilizado para el pago de proveedores, en razón de que nos encontramos en mora con varios de ellos.

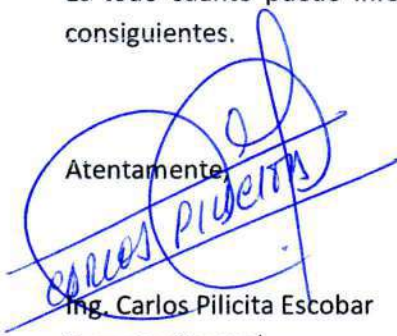
F).Recomendaciones a la Junta General respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.- Señores accionistas mi recomendación es que la empresa entre en estado de disolución, puesto que ningún accionista se ha preocupado por sacar adelante a la empresa, más bien ha sido objeto del olvido total.

En relación a las variaciones presentadas en los estados financieros rectificatorios debo expresar lo siguiente: La Empresa contrató al señor Juan Espinosa para que realice la contabilidad y la declaración de estados financieros del año 2014, en razón de que el contador de la empresa renunció, Esto ocasionó que el balance no se presentara al S.R.I. en forma oportuna, y con fecha 16 de abril del 2015 se notifica a la empresa Rasercom la preventiva de clausura No. DZ9-GSOOPCC15-00001638, al no poder cumplir con el plazo de 10 días, el S.R.I. procede a Clausurar las oficinas de Rasercom. Por la premura de levantar la clausura de las oficinas de Rasercom el contador contratado erradamente envía el balance al S.R.I. el balance de otra empresa (FARMYARD S.A.) que según él en ese momento estaba revisando y que también se debía ingresar al S.R.I., en tal virtud los valores reales que la empresa ha generado son: USD\$.94.589,24, mas no como declara erradamente el contador, cabe aclarar que se trata únicamente activos totales.

Por lo expuesto anteriormente, para mi criterio Señores Accionistas la empresa no se mantiene tan bien dentro del mercado y la línea de productos a que nos dedicamos.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad para que ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente


Ing. Carlos Pilicita Escobar
Gerente General